

RESOLUCIÓN N° 107/2023

VISTO, la necesidad de actualizar los honorarios mínimos, de acuerdo a la planificación presupuestaria 2023, tanto para el Colegio Notarial como para el mantenimiento del servicio de la Obra Social y siendo la última actualización de los mismos el día 05 de junio de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Superior conforme el Art. 96 inc. 18 de la Ley 3058 "Recaudar y percibir los derechos que correspondan al Colegio" y a fin de mantener actualizados a moneda constante los precios de venta de los insumos cuya provisión corresponde al Colegio Notarial:

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1º) Fijase a partir del **18 de septiembre de 2023** los siguientes valores para la venta de insumos y servicios que presta el Colegio Notarial:

Protocolo \$ 10.000

Fojas \$ 500

Estampillas \$ 300

Concuerda \$ 10.000

Testimonio \$ 5.000

Libro de Requerimiento \$ 25.000

Matricula \$ 250.000

Informe Registro Actos de Última voluntad \$3.500 (por causante)

Inscripción Testamento \$ 10.000

Inscripción Testamento fuera de término \$ 15.000

Guarda Testamento \$ 10.000

Revocatoria Testamento \$ 10.000

Inscripción Actos de Autoprotección \$ 10.000

Consulta Abogados \$ 5.000

Consulta Renaper \$ 60

Renovación Tarjeta Insumos \$ 3.500

Renovación Tarjeta Playa Estacionamiento \$ 3.500

Conformación Factura \$ 4.000

Legalización simple \$ 6.000

Legalización extraordinaria \$ 9.000

Legalización Autorizaciones \$ 5.000

Legalización Autorizaciones extraordinaria \$ 7.000

Fotocopias doble faz \$50

Apostilla S.C.J. \$ 6.000

Apostilla S.C.J. urgente \$ 12.000

Apostilla notarial \$ 10.000

Apostilla notarial urgente \$ 16.000

Habilitación funcionarios consulares \$9.300

Habilitación funcionarios consulares urgente \$15.300

Legalizaciones partidas estado civil \$ 4.500

Legalizaciones partidas estado civil urgente \$ 10.500

Legalizaciones otros documentos públicos o privados \$ 6.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados urgentes \$ 12.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados notariales \$ 6.000

Legalizaciones otros documentos públicos o privados notariales urgentes \$ 12.000

Art.2º) Comuníquese al Cuerpo Notarial de la Provincia, Consejos de Circunscripciones, Contaduría, Tesorería y Notariado.

DADA EN SESION del 31 de agosto de 2023. Acta N° 1.255.



COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
**Not. Silvia Mariana
ANDRAOS**
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR



COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
**Not. Luis Jesús
TONELLI VENIER**
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR